



SAN LUIS, 14 de noviembre de 2023

VISTO:

El EXPE-9867/2023, Área N° 2 "Pedagógica" solicita la cobertura de vacancia transitoria por inscripción abierta de Aspirantes, en el cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente, para la materia “Pedagogía”, del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 2 “Pedagógica” solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva, de carácter Suplente, con temas relativos a "Pedagogía", del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión a “Pedagogía”, del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fs. 16, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a fs. 22, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.



Facultad de Ciencias Humanas

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva, de carácter Suplente, con temas relativos a "Pedagogía", del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con extensión a “Pedagogía”, del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, del Departamento de Educación y Formación Docente.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día MARTES 21 DE NOVIEMBRE hasta el día LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (28-11-2023) hasta el día JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (30-11-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Patricia OLGUÍN

PROF. Ivana HODARA



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Carina PERRETTI MATERA

SUPLENTES: PROF. Ana RÚA

PROF. Carmen GODINO MORALES

PROF. Melina MANZUR

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse, siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/11/2023 12:10:48
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/11/2023 10:55:04
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/11/2023 16:04:23
Razon: Autorizado por Viviana Edith Reta